

# Amundi Index Solutions

Société d'investissement à capital variable

Domicilio social: 5, Allée Scheffer

L-2520 Luxemburgo – Gran Ducado de Luxemburgo

R.C.S. de Luxemburgo B206-810

(la «**Sociedad**»)

## NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS DE LOS SUBFONDOS AMUNDI MSCI WORLD CLIMATE PARIS ALIGNED PAB Y AMUNDI MSCI WORLD CLIMATE TRANSITION CTB

(LOS «SUBFONDOS»)

### Modificación del Folleto de la Sociedad en relación con los Subfondos

Luxemburgo, 13 de febrero de 2025

Los términos no definidos de forma específica en el presente documento tendrán el mismo significado que en los estatutos de la Sociedad (los «**Estatutos**») y en el último folleto de la Sociedad (el «**Folleto**»).

Estimados/as accionistas:

Debido a la última actualización de las metodología de los índices MSCI World Climate Change Paris-Aligned Select Index y MSCI Climate Change CTB Select Indexes Methodology, el Consejo ha decidido actualizar la descripción de los indicadores de sostenibilidad y los elementos vinculantes de la estrategia de inversión utilizados para medir la consecución de cada una de las características medioambientales o sociales promovidas por los Subfondos, tal como se indica en las divulgaciones precontractuales de los Subfondos en el Anexo 1 - Información relacionada con los factores ESG de los Subfondos del Folleto, como se indica a continuación (la «**Actualización**»):

PCD antes de la Actualización	PCD después de la Actualización
[...].  - El Universo Final se construye a partir del Universo Admisible ponderando: los universos de «Alto impacto climático» e «Bajo impacto climático» de acuerdo con sus respectivas asignaciones en el Índice matriz y los valores basados en sus objetivos y compromisos para cumplir con los requisitos mínimos del EU Climate Transition Benchmark (EU CTB). La ponderación de cada valor del Índice está limitada al 4 %.	[...].  - El Universo Final se construye a partir del Universo Admisible ponderando: los universos de «Alto impacto climático» e «Bajo impacto climático» de acuerdo con sus respectivas asignaciones en el Índice matriz y los valores basados en sus objetivos y compromisos para cumplir con los requisitos mínimos del EU Climate Transition Benchmark (EU CTB). La ponderación de los emisores está limitada a un máximo del 5%; ponderación de los emisores en el Índice matriz.

**Es importante destacar que la Actualización no representa un cambio en el objetivo de inversión, la política de inversión ni la proporción mínima de inversiones sostenibles<sup>1</sup> de los Subfondos. El resto de características de los Subfondos se mantendrán sin cambios.**

Tras la Actualización, las divulgaciones precontractuales de los Subfondos se actualizarán en consecuencia.

La Sociedad Gestora facilitará el Folleto actualizado de la Sociedad previa solicitud y en los siguientes sitios web: [www.amundi.com](http://www.amundi.com) y [www.amundietf.com](http://www.amundietf.com), en la fecha de la próxima versión revisada del Folleto o en una fecha próxima a ella.

Atentamente,

En representación del Consejo de Administración.

---

<sup>1</sup> Proporción mínima (%) de inversiones sostenibles, según se define en el Reglamento 2019/2088/CE sobre transparencia relacionada con la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros «SFDR», el Reglamento delegado 2022/1288/UE «Divulgación RTS» y el Reglamento 2020/852/UE («Taxonomía») sobre el establecimiento de un marco para facilitar la inversión sostenible, y por el que se modifica el Reglamento.